



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario el proyecto de Formación y Capacitación de Voluntariado Social en cuidados paliativos, denominado "participación y solidaridad en acción", elaborado por el Servicio de Internación Domiciliaria y Cuidados Paliativos del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 327/2008